

# El Guadalete.

**Fuera** Un trimestre. 675 ptas  
Un año. 2250 ptas

**En Jerez.** Un mes. 2 ptas  
Un año. 2250 ptas

ANUNCIOS A precios convencionales.

Redaccion y Administracion Compas, 2.

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Abril de 1892.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Núm. 11.058

## El Guadalete.

### DESEQUILIBRIO

Todo sencillo lector que abra un periódico no dejará de plegarlo disgustado del cariz que va tomando este fin de siglo. Como manifestaciones de un malestar hondo, surgen a la superficie diversos síntomas indicadores del desequilibrio. Crímenes, suicidios, inundaciones, la cosecha sin salida, los cambios que suben, la bolsa descendiendo, papel en vez de oro, la dinamita, turbas que asaltan una ciudad, el derroche y el fraude, la imposibilidad de hacer economías, la miseria fermentadora de la anarquía, un ejército y una marina insuficientes, y otros, cierta incapacidad de la mitad de nuestro pueblo para el manejo del alfabeto, son fenómenos todos ellos que revelan que estamos pasando una crisis grave que afecta al organismo entero de la nación.

De qué depende todo ello?  
Un pueblo como el nuestro, que en 1748 se redujo a 7.463.187 habitantes, y que en poco más de un siglo, después de cruentas guerras, interminables contiendas, luchas dinásticas y un ciento de revoluciones, alcanza a mantener sobre su suelo 17.850.242 personas, según el censo de 1887, no es un país destinado a perecer aturdido por inevitable decadencia.

Desde luego se observa que mientras Francia decrece en población, España aumenta en pujanza vital.  
Pero también resalta el hecho de que no corren parejas la riqueza con la generación. Como para la primera se necesita inteligencia que no es menester para la última, puede asegurarse, en general, que la pobreza es debida a la detención del desarrollo cerebral de esos nueve millones de españoles iletrados que procrean. El rápido progreso de las ciencias naturales, que con la electricidad, el vapor y la química, han acelerado y complicado la vida, tenía que dividir a la sociedad en dos clases; una, la que no se adapta, el elemento inerte, los rezagados, y otra, los privilegiados, los activos, los propulsores de todo adelanto.

La agricultura, no transformando sus cultivos, y la industria, convirtiendo al obrero en un apéndice de la máquina, ahondaban las diferencias, desenvolviendo a la par una ambición desordenada de gozar lo que al parecer está al alcance de todos, cuyo apetito, no saciado, va trocándose en desesperación y odio.

Este desequilibrio entre la población y la riqueza engendra otro: el de la alimentación. Para que todos coman precisa que alguien se haga la ilusión de que come. De ahí el fraude, la sofisticación, el pan imitado, el vino falso, la leche mentira, el aceite engañoso; es decir, un alimento que lejos de nutrir, enflaquece, extenua e irrita.

Unese a este empobrecimiento físico cierta mengua moral que determina la vacilación en las conciencias, poco firmes. Debilitado el sentimiento religioso, siquiera se cubran las formas convencionales de la hipocresía, las gentes luchan para llegar pronto al éxito sin cuidar mucho los medios. El juego, la prostitución, el cinismo político, la prevaricación y la falsedad consumados con arte, pasan y aun obtienen honores y dignidades siempre que la comedia se representa con distinción y elegancia.

Resulta de esta moral mentida, que va

fundamento para esperar que, su discurso tuviera miga.  
Ante toda la pregunta:  
—El ministro de Ultramar—dijo—con su oratoria gongorina tuvo a bien aludirme en el Senado. Yo no voy a discutir los actos que el ministro estima lícito y hasta canonizables. Me basta con preguntar:  
—¿Cuándo he sido yo autor de otros hechos análogos?  
—¿Qué relación tiene con mi gestión como ministro de Ultramar lo que se hiciera en 1887?  
El ministro repitió lo dicho varias veces en el Senado;

—Como mis actos se ajustan al patron legal, como son justos y beneficiosos, de igual modo califico, y estimo los de mis predecesores.  
Pero al examinar los actos de los consejeros responsables incurren muchas gentes en grandes injusticias y ahora se censura al actual ministro como antes se censuró al señor Gamazo por la prórroga del contrato con la Trasatlántica y mucho antes al señor Sagasta por los célebres «dos apóstoles» y como también se dijo del señor Gamazo que se había exultado al emitir 34 millones, no estando facultado para emitir más que veinte.  
Todavía creyó el ministro oportuno dar un consejo a propios y extraños.  
—¡Sirva este debate de enseñanza a los que extremen sus ataques!  
Y como se oyeron murmullos en las minorías, el ministro terminó:  
—Haced cuenta de que nada he dicho.

Más que rectificación fue la del señor Gamazo un verdadero, elocuentísimo e intencionado discurso, en el cual explicó su gestión al frente del departamento de Ultramar; la forma y condiciones en que se hizo el empréstito; los beneficios que esta operación reportó al país, expresando las leyes que facultaban al ministro de Ultramar para invertir el sobrante de la conversión, lo cual no ocurre en el caso presente.

Todo esto, dicho con la claridad característica en la oratoria del señor Gamazo, y matizado de frases intencionadas y oportunas, arrojó en más de una ocasión el aplauso de los liberales.  
Pero estos razonamientos no habían de hacer que el ministro variara un ápice; encastillado en su argumento de creer todo justo y beneficioso, siempre que estimen los demás de igual modo lo hecho por él, repitió frases y palabras con una insistencia desesperante.

Conste, pues—dijo para terminar el señor Gamazo,—que no existe la paridad que el ministro quiere establecer entre mi gestión y sus determinaciones, y conste que la ley me autorizaba para emitir sin limitación la cantidad necesaria para convertir las anteriores deudas. Hacemos gracia al lector de los detalles relativos al resto de este incidente.

El Sr. Capdepon, que habló por sí y en su defensa, y el señor marqués de Teyerga, que lo hizo por el señor Becerra, arrancaron del ministro sin violencia grande ni pequeña, la declaración de que considera dignos, honrados y justos a todos sus predecesores.

Y quedose cada cual en su punto, y los cinco millones en... las cajas de la Trasatlántica.

—¿Cuándo he sido yo autor de otros hechos análogos?  
—¿Qué relación tiene con mi gestión como ministro de Ultramar lo que se hiciera en 1887?  
El ministro repitió lo dicho varias veces en el Senado;

—Como mis actos se ajustan al patron legal, como son justos y beneficiosos, de igual modo califico, y estimo los de mis predecesores.  
Pero al examinar los actos de los consejeros responsables incurren muchas gentes en grandes injusticias y ahora se censura al actual ministro como antes se censuró al señor Gamazo por la prórroga del contrato con la Trasatlántica y mucho antes al señor Sagasta por los célebres «dos apóstoles» y como también se dijo del señor Gamazo que se había exultado al emitir 34 millones, no estando facultado para emitir más que veinte.  
Todavía creyó el ministro oportuno dar un consejo a propios y extraños.  
—¡Sirva este debate de enseñanza a los que extremen sus ataques!  
Y como se oyeron murmullos en las minorías, el ministro terminó:  
—Haced cuenta de que nada he dicho.

Más que rectificación fue la del señor Gamazo un verdadero, elocuentísimo e intencionado discurso, en el cual explicó su gestión al frente del departamento de Ultramar; la forma y condiciones en que se hizo el empréstito; los beneficios que esta operación reportó al país, expresando las leyes que facultaban al ministro de Ultramar para invertir el sobrante de la conversión, lo cual no ocurre en el caso presente.

Todo esto, dicho con la claridad característica en la oratoria del señor Gamazo, y matizado de frases intencionadas y oportunas, arrojó en más de una ocasión el aplauso de los liberales.  
Pero estos razonamientos no habían de hacer que el ministro variara un ápice; encastillado en su argumento de creer todo justo y beneficioso, siempre que estimen los demás de igual modo lo hecho por él, repitió frases y palabras con una insistencia desesperante.

Conste, pues—dijo para terminar el señor Gamazo,—que no existe la paridad que el ministro quiere establecer entre mi gestión y sus determinaciones, y conste que la ley me autorizaba para emitir sin limitación la cantidad necesaria para convertir las anteriores deudas. Hacemos gracia al lector de los detalles relativos al resto de este incidente.

El Sr. Capdepon, que habló por sí y en su defensa, y el señor marqués de Teyerga, que lo hizo por el señor Becerra, arrancaron del ministro sin violencia grande ni pequeña, la declaración de que considera dignos, honrados y justos a todos sus predecesores.

Y quedose cada cual en su punto, y los cinco millones en... las cajas de la Trasatlántica.

**LA DINAMITA EN MADRID.**  
REGLAMENTO ANARQUISTA.  
Al ser registrados Delbasi y Ferreira

por la policía momentos después de su detención, dice un periódico que se les encontró en los bolsillos diferentes documentos, y entre ellos el siguiente reglamento, calicado, según parece, de otros publicados ya por la prensa en diferentes ocasiones. Dicho reglamento tiene sobre la cubierta la palabra *second*, y empieza el texto con estas palabras: «Decauserie.—Notre coeuvre est certainement bonne.—Elisee Reclus.»

Artículo 1.º El socio anarquista, la primera cualidad que ha de tener, es el desprecio a la vida.

Art. 2.º No han de conocer otra patria que la revolución social, ni otro enemigo que el capital y la burguesía.

Art. 3.º Los anarquistas no pueden atacarse unos a otros, ni reconocen más justicia que el tribunal de honor nombrado de sus miembros. Dicho tribunal decide soberanamente.

Art. 4.º Los anarquistas son inviolables entre sí, y cada uno está obligado a salir siempre, aun a riesgo de su vida, a la defensa de sus compañeros.

Art. 5.º La revolución social debe ser mirada por los anarquistas como el primero de sus deberes y obligaciones.

6.º Han de rechazar todo movimiento revolucionario que no sea para destruir el capital.

7.º No podrá excusarse ningún anarquista de prestar el servicio que en suerte le corresponda, nada más que por enfermedad, pero quedando el primero para los sucesivos.

8.º Ningún anarquista podrá ejercer cargo público sin la autorización de la Asamblea, ni tomar parte en ninguna manifestación que sea contraria a su causa; siempre que se reúnan tres anarquistas, deben ocuparse de la revolución.

9.º Todos los anarquistas deben conocerse y no haber entre ellos ningún secreto político. No podrán pertenecer a sociedad alguna contraria a la suya, pero si descubrir todos los secretos de las otras que puedan interesar a ésta, como igualmente a algún anarquista sospechoso que pudiera estar ligado a las Autoridades; este caso será el servicio más importante que pueda prestar a la Sociedad.

10 y último. Los anarquistas aceptan la revolución con todas sus consecuencias, poniendo en ella toda su inteligencia, energía y firmeza que se requieren.

### DESDE MADRID.

Una explosión.—Ravachol.—Noticias extranjeras.—Los amantes que matan al marido.—Política interior.—La Bolsa.—Literatura dramática.—Los libros nuevos.—La familia misteriosa.

Muy señor mío: No siempre he de comenzar hablando de España.

Y al hablar de extranjero, precisamente hay que hablar de dinamita. En Sterling, una fábrica de dinamita ha hecho explosión y ha habido muchas desgracias personales y grandes pérdidas.

Si además de los dinamiteros, este explosivo va inflama solo, el porvenir del mundo va a ser el de saltar en pedazos.

De Ravachol, los periódicos diarios dan a V. todo género de detalles: yo añadiré uno; cuando estuvo en Barcelona trató de relacionarse con todas las personas que en la capital del Principado habían sido amigas de Mr. Constans, por qué Mr. Constans el célebre ministro francés, ha vivido mucho tiempo en Barcelona. En Francia

se progresa grandemente: antes los petardos consistían en no pagar al sastre; hoy derriban las poblaciones y matan el vecindario.

Siguen los escándalos en las iglesias de París; en cuanto un predicador se refiere a algo que se relaciona con el socialismo, el público canta la Marsellesa; en Inglaterra además de la huelga negra, los obreros tejedores se declaran en ella; el nuevo gobierno de Servia, no ha satisfecho a nadie; el liberal gobierno inglés, practica visitas domiciliarias para perseguir las materias explosivas; en el mediodía de Francia se han verificado importantes robos de dinamita, y en la República Argentina se ha declarado el estado de sitio.

La tranquilidad no puede ser más grande en Europa y América: donde no hay huelgas, hay miseria, donde hay bienestar material, la dinamita hace saltar las poblaciones. Dudo si el mundo moderno necesita más libertad, más filosofía, ó más catolicismo.

En Madrid, un nuevo crimen ha preocupado la opinión. Un marido encuentra a su mujer con su amante, y en este caso el amante mata al marido. Nueva tesis que entregó a los partidarios de la literatura Galatitica.

La política interior sigue nutriendose del asunto de la Trasatlántica. Todos estos debates que apasionan a las gentes que van al Salon de conferencias; al país le tienen completamente sin cuidado, porque, como he dicho muchas veces, la política mentada cada vez interesa menos.

Comenzará pronto la discusión de presupuestos; muy celebrado el discurso de Villaverde contestando a Nocedal; los republicanos decididos a presentar la acusación contra el Ministro de Ultramar; Martos resucitará en el Congreso el asunto de los millones de la Trasatlántica, y el señor Camacho, deja la dirección del Banco.

La Bolsa de Madrid con peor tendencia. En París, y vamos a ver si me equivoco, por lo que se refiere al exterior español ha de mantenerse muy firme, y con buena tendencia.

El tiempo frío y lluvioso, y los teatros menudeando los estrenos, pero todos de obras muy mediocres y sin tendencias literarias.

El movimiento bibliográfico algo encalmado. D. Policarpo Pastor, con el título de «Obreros y Burgueses», ha publicado un libro muy curioso acerca de la cuestión social. Es un trabajo muy práctico hecho con muy buen sentido y de muy buena fé. Juber ha publicado una preciosa edición del *Quijote*; Bailly Bailliere é hijos han publicado la «Guía Comercial de Madrid» considerablemente aumentada. Es un libro utilísimo é indispensable, y es ya tan conocido que el alabarle constituye solo un acto de justicia.

Ha llegado a Madrid un personaje que excita grandemente la curiosidad. Un desconocido alquiló hace días y pagó adelantado un hotel cerca de la Castellana. El hotel se amuebló con gran lujo, y hace dos días llegó un caballero alto; seco, correctamente vestido, y acompañado de tres bellísimas jóvenes, y de siete criados.

Detalle curioso: los criados son todos mudos. El dueño de la casa que habla el español con marcado acento extranjero sale todas las tardes a caballo, y no se rie nunca.

Las señoritas van al Retiro en coche descubierto; no se las vé nunca hablar unas con otras; en Madrid las llaman las tristes, y hay quien dice que el padre es una segunda edición de Montecristo.



ce marchar el tren por el puente al paso de una persona.

Todo esto produce la natural alarma en los viajeros, los cuales, a poco que averiguan, se enteran de que las obras de mam-posteria están muy grieteadas, las bóvedas casi hundidas y sostenidas solo por una especie de arcos y pontones de madera, que el día en que cedan, y nada mas facil por la trepidación o el peso, ocurre una desgracia.

Loca que le dá por el desnudo. - Dicen de Madrid: «Ayer mañana, á las once, caminaba una mujer por la calle de Hortaleza, seguida de un inmenso gentío, y al llegar frente al colegio de San Anton, empezó a quitarse las ropas, hasta el punto de quedarse en el traje de Eva.

De esta singular manera llegó hasta la esquina de la calle de Santa Teresa, donde fué detenida por los agentes de seguridad, que recogieron las ropas y actuaron de doncellas, vistiendo á la loca en una tienda de ultramarinos.

Audiencia de lo Criminal. - Juicios señalados para hoy: Sección 1.ª - Juzgado de San Miguel. Causa contra José Martínez Aguilera, por hurto.

Sección 2.ª - Juzgado del Puerto. Causa contra José Bohorquez, por lesiones.

Ingreso en la Guardia Civil. - Según noticias recibidas en Málaga, se ha resuelto que los individuos de tropa á quienes se haya anticipado licencia ilimitada por exceso de fuerza ó reforma orgánica, sin haber completado dos años de permanencia en filas, están en condiciones para ingresar en la Guardia Civil si cuentan dos años de servicio y uno por lo menos en filas.

Noticias de Sevilla. - Se ha dado principio en la Catedral á colocar el Monumento, el cual ocupará la capilla de San Laureano, en la misma forma que los dos años últimos.

La Junta directiva del Circulo de Labradores ha resuelto que la mitad de la suma recaudada en la suscripción abierta á beneficio de los inundados ingrese en la Depositaria del Ayuntamiento y la otra mitad se entregue á los párrocos de los barrios arriados para que la distribuyan entre los pobres.

Ayer ascendía á 100.535 pesetas 13 céntimos, la suscripción pública de Sevilla para remediar los daños de la inundación.

Dicese que conociendo el Sr. Bedmar lo difícil de su situación, despues del resultado del juicio celebrado en los dos últimos días en esta Audiencia, tanto respecto de los profesores como del cuerpo escolar, está decidido á renunciar el Rectorado de esta Universidad.

Ya se ha publicado el cartel conteniendo el programa íntegro de la Exposición de Ganados que tendrá lugar en Sevilla en el Huerto de Mariana en los días 16 y 17 de los corrientes.

Como su mucha extensión nos impide el insertarlo íntegro, anotaremos que son 62 los premios anunciados; 32 para el ganado caballar, 9 para el lanar, 5 para el de cerda, 2 para el asnal, 9 para el vacuno, 4 para las aves de corral y uno para el mejor perro de campo que se presente.

Para el ganado caballar hay 2 premios de S. M. la Reina Regente, 2 de doña Isabel II, 1 de S. A. la señora Duquesa de Montpensier, 1 de S. A. la Condesa de Paris, 1 del Infante D. Antonio, 1 de la Infanta doña Isabel, 3 del Ministerio de la Guerra, 1 de la Maestranza de Caballería, 1 del Circulo de Labradores, 1 del Circulo Militar, 2 del Ministerio de Fomento y 16 del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Para el ganado asnal, hay 2 premios del Ministerio de Fomento. Para el vacuno 6 del Ayuntamiento, 2 de la Diputación provincial, y 1 del Ministerio de Fomento.

Para el de cerda, 5 del Ayuntamiento de Sevilla. Para las aves 4, y 1 para los perros, ofrecidos por el Ayuntamiento. Además, esta Corporación dará un premio de honor al ganadero que obtenga tres ó mas premios de una misma clase de ganado, y lo propondrá para una recompensa al Sr. Ministro de Fomento.

Por gestión del Municipio, las compañías de ferro carriles de Madrid á Zragoza y á Alicante y Andaluces, rebajarán el 50 por 100 en los trasportes de ganados.

Es conveniente advertir á las mujeres en situación de elegir marido que no tomen por esposo á ningún hombre que acostumbre á morderse las uñas, en razon á que los que tal hacen son ligeros ó libertinos.

Las señoritas de carácter dócil y apacible, deben escoger marido que tenga las uñas largas y blancas, pues éste será de carácter dulce y cariñoso.

Las que, por el contrario, quieran echar selas de dónmes, vayan en busca de uno que tenga las uñas ligeramente rosadas, y hallarán encarnadas en una sola persona la bondad y la sumisión. Finalmente, los hombres de uñas recogidas y estrechas tienen en ellas el distintivo físico de la hipocresía.

Regaliz Pectoral L.B. ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, es su precio reconocido por todos los que han hecho uso de ella.

Momento delicioso es en la vida de la joven aquel en que se abre la flor de la pubertad, coloreando sus mejillas, vertiendo indefinible encanto en sus pupilas. Pero ese crítico instante, que las aldeanas dominan sin esfuerzo es terrible para las doncellas de las capitales que no poseen la energía necesaria.

Al aproximarse la primavera, se producen frecuentemente en la salud de los niños serias alteraciones, que se manifiestan por infartos en las glándulas de cuello, erupciones en la cabeza ó en el rostro; tórnese la tez pálida y lánguida, y pierde la criatura su apetito y su viveza; entonces debe acudir al Jarabe de Rabano, iodado de Grimault y Ca, que además de los principios del Jarabe antiescórbutico, contiene, á favor de una combinación vegetal inofensiva, el yodo, tal cual se encuentra naturalmente en el berro. Exigir en el envoltorio el nombre Grimault y Ca. estampado.

Anuncios de interés. IMPORTANTE. Tenemos noticias de Sevilla, que uno de estos días llegará á esta población, escapándose en la «Fonda de Jerez», Doña María de Azañares, dueña de la acreditada casa de confeccion de modas de Sevilla «Azañares y Solari», con un gran surtido de sombreros, corsés y demás artículos de fantasía para la presente estación.

ATENCION. En la Por-vera, núm. 45, puesto de carnes, frente á la calle Escuelas, se ha abierto un nuevo despacho de lacho de cabras, por mayor y menor, procedente de las mas acreditadas cabrerizas de este término, como son las de los Sras. Garcia Perez, Galvez y Romero y Bohorquez, al precio de 20 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo, y por mayor á 20 reales la arroba; advirtiéndose al público que tanto la leche que se expenda en este despacho como en el que tiene establecido, su dueño en la Recoba, será pura, como podrá probarse al comprador que lo desee.

VIÑA. Se vende, procedente de una testamentaria, una viña de 19 aranzadas y 175 estadales; pago del Carracal, con dos caseríos, lagares y enseres, afecta á diez mil pesetas de capitales de censos. Darán más informes D. José María Picardo, escritorio calle Santísima Trinidad, ó D. Salvador Diez, escritorio de los Sres. Diez Hermanos, calle de Madre de Dios.

¡¡¡ ATENCION !!! QUANTAS. Se acaba de recibir para la próxima Semana Santa un extenso surtido en guantes de cabritilla negra, clase extra, desde nueve reales par, en el establecimiento refino de los Sres. Tamayo Hermanos, calle Algarve, núm. 10, frente á la calle de los Remedios.

MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES. 21 de Abril de 1892, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta publica las alhajas procedentes de los empeños del mes de ENERO de 1891, desde el número 19.463 al 20.258.

POSITIVAS VENTAJAS. EMULSION SCOTT. ACEITE DE BACALAO. Sobre toda clase de. La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante. - Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7.

A los Sres. Vinateros y Extractores. Enolína clarificante. Importante - Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad: se expende en la Plaza de Plateros, puesto de frutas, al precio de 75 céntimos de pesetas el litro.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. a. EXTRACTORES DE VINOS. ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Paises Bajos. San Agustin, 26. JEREZ.

Un joven de 17 años, con muy buenos informes desea encontrar colocacion en algun oficio. Dirigirse á Mateo, calle de la Merced, número 29.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE ABRIL 1892. Servicio para el día 8. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Vitoria, D. Tomás Martín Gonzalez.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante el mes próximo pasado. Heridos curados por primera intencion, 89. Curaciones practicadas, 699. Individuos vacunados, 0.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 y 7. Matrimonios. D. Francisco Maria Pereira Gonzalez, con D.ª Isabel Vivero Sainz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 6 DE ABRIL. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior, 152. Entrados en el día de la fecha, 15. Baja por curados, 7. Idem por fallecidos, 0.

TELEGRAMAS. Madrid 6, 1 tarde. El juzgado instructor sigue tomando declaraciones referentes al complot dinamitero. Hasta ahora las han prestado los individuos detenidos en el circulo anarquista, y arrojan poca luz.

El Sr. Concha Castañeda simplificará mucho las guías de dentro de la península que impone el decreto de las zonas fiscales, pero mantendrá el vigor en las fronteras donde se contrabandee mucho. Se dice que se ha dictado auto de procesamiento contra diez individuos de los que componen la junta directiva del circulo anarquista.

Madrid 7, 1 madrugada. Se ha denegado la peticion hecha por la marina mercante de que desaparezca la patente de Sanidad de los buques de cabotage de la península.

El obispo de Nancy, á pesar del motin de los anarquistas en el interior de la Catedral, se propone continuar sus sermones sobre la clase obrera. Como resultado de la refriega, ha habido doscientas sillas y candelabros rotos y casullas deterioradas.

En San Peterbourg, en los talleres de pólvora, esta larón 5.600 kilogramos de piroxilina, destruyendo completamente el local. Nueve obreros muertos y cinco heridos.

Esta madrugada estalló un petardo en el cuartel de policia de Angers (Francia). Estaba colocado en una ventana, y causó grandes daños en el edificio. Un agente resultó herido en la cara.

Los huelguistas saquearon los almacenes. Intervino la policia. Aquellos están resueltos á continuar la huelga, antes que se les reduzcan los salarios.

En Seraint (Bélgica) estallaron dos gruesos cartuchos de dinamita, siendo terribles las explosiones con grandes destrozos.

El periódico La Paiz, órgano de Carnot, propone la celebracion de un Congreso internacional para adoptar medidas contra los anarquistas. L'Eclair publica un relato del anarquista italiano Merlino.

El País publica un artículo titulado Bombas de jabón. Califica de sainete policiaco el complot dinamitero. El Globo insiste calificándolo de comedia, señalando las contradicciones que van descubriéndose.

En Dahomey los indígenas han incendiado á Kelone. En las cercanías de Portonovo han acampado 6.000 hombres armados que esperan refuerzos de la ciudad.

El Gobierno francés enviará refuerzos para evitar los ataques de los indígenas. Dicese que la mision del capitán Menard ha caído en una emboscada, siendo sus individuos acuchillados.

CONGRESO. Preguntas de interés local. Continuó la discusion del voto particular de Garijo sobre los presupuestos. Consumase el segundo turno Celleruelo, mostrándose conforme pero con modificaciones.

Los comisionados jerezanos y los diputados de Cadiz visitaron á Linares Rivas entregándole las conclusiones para la modificación del decreto sobre vinos artificiales.

Madrid 7, 1 madrugada. Se ha denegado la peticion hecha por la marina mercante de que desaparezca la patente de Sanidad de los buques de cabotage de la península.

Entre los anarquistas se habla de suscribir una protesta contra la prision de sus compañeros á quienes se considera como mártires y recomendando la huelga general.

Madrid 7 de Abril de 1892, á las 11 de la mañana. Sigue con gran actividad el proceso contra los dinamiteros.

Se ha decretado la libertad de nueve de los detenidos, los cuales fueron retratados antes de salir de la cárcel, elevándose á prision los ocho restantes.

No se ha hecho todavía el análisis de las bombas cogidas: una de ellas se hará estallar para conocer su fuerza explosiva.

Los anarquistas proyectan celebrar un meeting para protestar de las prisiones hechas. Madrid 7 á las 2'30 de la tarde. La Comision de Jerez ha visitado al Sr. Linares Rivas, quien ha dispuesto permitir mayor enyesado en los vinos de Jerez, pero se ha negado á conceder que se les exceptúe de la fiscalizacion.

El Consejo de esta mañana aprobó los planos para ultimar los talleres de Arteria del Arsenal de la Carraca.

Telegrafian de Bilbao, que el juzgado auxiliado por la policia ha registrado varias buhardillas donde se sospechaba que vivían anarquistas.

Se han encontrado documentos diversos, listas, retratos y un frasco con un liquido desconocido. Se dice que preparaban un golpe para mañana y el día 12. Han sido detenidos dos sugetos.

Inglaterra impedirá que vayan los anarquistas que son expulsados de Francia á Italia. El gobierno británico quiere iniciar una accion general contra los anarquistas.

Madrid 7, á las 4 de la tarde. Hay crisis ministerial. En el Consejo de hoy se cree que quedará Cos-Cayon nombrado Gobernador del Banco, reemplazándole Concha Castañeda en Gracia y Justicia y entrando en Hacienda Villaverde.

Asegúrase á última hora que Linares Rivas se niega á modificar el decreto sobre los vinos respecto á las clases comunes; permitiendo solo á los de Jerez, por su calidad especial, mayor cantidad de sulfato de potasa que la consignada en dicho decreto.

En Pueblo Nuevo (Córdoba) han sido detenidos dos sugetos que pusieron dos petardos causando destrozos. Madrid 7, á las 5 de la tarde. El Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina se ocupó de las cuestiones anarquistas, la votacion de ayer en el Congreso y su plan de presupuestos de ingresos.

Se acordó el nombramiento para la direccion del Banco de España del Sr. Isasa, y que cesara en el cargo de ayudante de S. M. el Rey el contralmirante Sr. Catalá. No hubo consejo y se tomaron disposiciones para evitar en lo sucesivo lo exiguo de la votacion de ayer.

Los Sres. Sagasta y Gamazo se encuentran satisfichimos del discurso del señor Moret. El gobernador civil de Madrid ha ordenado que la cera que se expenda para la Semana Santa se expida en las sacristías para evitar petardos.

El joven abogado Sr. Echevarría, ha recibido un papel de una manera misteriosa, designándole defensor de los dos anarquistas y de tres de los detenidos. Madrid 7, á las 5'20 de la tarde. Se han prohibido los «meetings» anarquistas.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento. Un ciclón en Missisipi ha causado grandes destrozos. Se ha conjurado el conflicto entre España y los Estados-Unidos.

Tentativas de explosiones en Francia. Madrid 7, á las 5'25 de la tarde. En el Consejo presidido por la Reina, se ha firmado el nombramiento de Isasa para Gobernador del Banco.

En el Congreso continúa la discusion de los presupuestos. Activase la causa de los anarquistas. Nueve han sido puestos en libertad. Temense explosiones en Lyon. Consolidado, 64'05.

CAMBIOS. No se han recibido. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. - El vapor español DURO, su capitán D. J. Delor, saldrá el Sábado 9 Abril, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Schirno y C.ª, S. en C.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - San Dionisio. MAÑANA. - San Lucas. SANTO DE HOY. - Santos Dionisio y Perpétuo. MAÑANA. - Santa María Cleofé y Santa Casilda. IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Mañana, despues de oraciones, se dará principio á un devotísimo Quinario que anualmente se viene consagrando á Nuestro Redentor Jesús Crucificado, que bajo el dulce y consolador título del Santísimo Cristo de la Salud, se venera en dicha Iglesia.

Hoy Viernes, celebra en la Iglesia de la Santísima Trinidad, (hoy esclavas del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales...

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. Hoy Viernes a las once de la mañana habrá una Misa solemne con Su Divina Majestad Manifesto en acción de gracias a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

IGLESIA DE SAN AGNACIO. Hoy Viernes, fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, por la mañana a las ocho misa solemne, y por la noche de este día y los dos siguientes, se celebrará un Triduo en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de la Santísima Virgen, predicándose las tres noches.

PARROQUIA DE SAN DOMINGO. Hoy es el último día del solemne Setenario que la Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, dedica a la Santísima Virgen, siendo el orador el Ilmo. Sr. D. Francisco Bernabé Cajas, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, dando principio a las seis de la tarde.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Solemne setenario, que las RR. del Sancti Spiritu, hermanos Servitas, y demás religiosos fieles de esta ciudad consagraron a su excelsa Madre y Patrona en conmemoración de sus Dolores, concluyéndose hoy y dando principio a las cinco y media de la tarde, predicando el Sr. D. Francisco Gimenez Leon, cura económico de la parroquia del Salvador.

El Viernes de Dolores será la función principal a las diez y media de la mañana, predicando el referido señor. Terminada la misa se dará la absolución general.

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy Viernes, Festividad de los Dolores de la Santísima Virgen, habrá función solemne a las ocho de la mañana con sermón de Carmelita. Se súplica la asistencia.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Hoy a las cinco y media de la tarde concluye el anual y devoto Setenario dedicado a Nuestra Señora del Mayor Dolor con pláticas todos los días por el señor. Capellan de la misa.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy a las ocho y media y después de la celebración de una misa rezada concluye un devoto setenario a Nuestra Señora de las Angustias.

Hoy viernes, día que la Iglesia celebra los Dolores de Nuestra Dulcísima Madre, la misa será solemne.

El día nueve y a la misma hora, empieza un devoto quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, diciéndose antes una misa rezada.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA. Hoy continúa, después del toque de oraciones, la anual y devota novena a Nuestra Señora de la Soledad. Habrá lectura espiritual, meditación y plática, terminando con el canto del Miserere y Stabat Mater.

DEVOCIONARIOS SE HA RECIBIDO GRAN SURTIDO LIBROS RELIGIOSOS Librería, LARGA, 33.

ALMONEDA. La de varios muebles y otros efectos, en la casa calle de las Cabezas, núm. 3

POLVOS DENTÍFRICOS ELIXIR. Hermosean y fortalecen la dentadura y encías.

TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1892. Se vende en la Parroquia de San Marcos, y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 céntimos de peseta las de pliego y a 60 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

A 4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

IMPORTANTE. DON CARLOS KOTH. Doctor en Medicina, CIRUJANO DENTISTA AMERICANO, Y DON AGUSTIN A. PERL, se han establecido en esta ciudad...

Consultas de 10 de la mañana a 4 de la tarde. GRATIS A LOS POBRES de 12 a 4 de la tarde. Su domicilio, SAN MIGUEL, núm. 15.

D. AGUSTIN A. PERL. Admitirá uno ó dos alumnos para la enseñanza perfecta de los idiomas alemán, hebreo, etc.

TALONES DE EXPEDICION DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33. Una institutriz inglesa desea encontrar una buena colocación para ejercer su profesión. Excelentes informes. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se venden cuatro grandes vasijas de piedra martellilla bien labradas, nuyas y sumamente baratas. Darán razón Concedores núm. 13.

Mercado de Jerez. Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega. Cebada, de 6'50 a 7'25 id. Garbanzos, de 25'00 a 35'00 id. Habas, de 11'00 a 12'00 id. Alpiste, de 14'00 a 16'00 id. Alverjones, de 10'00 a 11'00 id. Maiz, de 11'50 a 12'00 id.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cadiz.

VIERNES 8. 8 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 9 de la mañana. 1 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

SABADO 9. 8 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 9 de la mañana. 1 de la tarde. 1 de la idem.

ALMANAQUE. ABRIL, 30 DIAS. Table with days of the week and numbers 1-30.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de José Pareja y Medina, Compas.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE CADIZ. MORENO Y QUINTANA. EXPOSICION ESPECIAL. A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

DIONISIO G. PELAYO. 9-CALLE LARGA-9. En este acreditado establecimiento se han recibido grandes novedades y muchos surtidos en géneros negros propios para Semana Santa.

DURANTE todo el mes de Abril y hasta el 12 de Mayo de 1892. LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones...

Arrendamientos. Se arrienda la casa calle de San Juan, núm. 4. Se alquila, en la casa plaza de San Juan, núm. 8, un partido principal e independiente de todo.

Anuncios. Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos...

Aviso A LOS AGRICULTORES. Abonos minerales de la importante casa de Alfred Goisne & Co. Armentières (Francia).

MAQUINAS SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19. JEREZ. TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

PILDORAS BLANCARD. Tódoro de Hierro inalterable. Participando de las propiedades del Tódoro y del Hierro, estas Píldoras contienen especialmente en las enfermedades...

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito).

CARNE y QUINA. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que curalos flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento...

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONGESTIVOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso...